



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

COMISIONES UNIDAS DE: DESARROLLO ECONÓMICO Y CULTURA

**DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS
DE DESARROLLO ECONÓMICO Y CULTURA; SECRETARIO GENERAL;
DIRECTORA Y DIRECTORES GENERALES Y
TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 105, 116 fracción III, 128 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 45, 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, con toda atención nos permitimos convocarles a la sesión de estas comisiones unidas que presidimos, programada para el jueves 7 de julio del año en curso, al término de la Sesión Pública Ordinaria, misma que se llevará a cabo en la sala de comisiones número tres “Legisladores de Puebla” de este Palacio del Poder Legislativo.

Aprovechamos la ocasión para expresarles nuestro agradecimiento anticipado y reiterarles la seguridad de nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, 4 de julio de 2022.

DIP. NÉSTOR CAMARILLO MEDINA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO

DIP. DANIELA MIER BAÑUELOS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE CULTURA